

# EL ECO DE NAVARRA.

En toda España, 5 meses, 12 reales.—En el extranjero 22.

SE PUBLICA LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Administracion, PAMPLONA, S. Miguel 18.

Pamplona 2 Diciembre de 1876.

## ADVERTENCIA.

Nada se publica en las columnas de EL ECO DE NAVARRA sin que antes sea leído y examinado por mí. De todo lo que dice el periódico, excepto en los escritos que llevan la firma al pie, soy el único, el exclusivo responsable y estoy á la disposición de cuantos me busquen por considerarse lastimados.

En la Redaccion, San Miguel, 18, 2.º, se me encontrará la mayor parte de los días, de once á dos, y de cuatro á seis de la tarde.

A pesar de que nunca ha entrado, ni entrará jamás, este periódico en la vida privada del individuo, me veo hoy en la precisión de hacer esta advertencia que parecería escusada.

El Director de EL ECO DE NAVARRA.

Nicanor Espoz.

Por considerarlo de oportunidad y por si se estableciera en esta Capital alguna caja de imposición, imitación de la de Doña Baldomera, copiamos de *La Gaceta Industrial* el siguiente artículo:

## LA INDUSTRIA DEL SIGLO.

¿Quién ha dicho que en España está atrasada la industria? ¿Quién que las artes atraviesan un período de decadencia? Todo ello podrá ser verdad, y lo es desgraciadamente, si de la industria sería se trata, de la industria que ha hecho ricas y poderosas á las naciones que, á fuerza de actividad, han sabido fomentarla y elevarla al grado de esplendor en que hoy se encuentra; podrá serlo también respecto de las buenas y bellas artes que, como la industria, contribuyen el bien estar moral y material de un pueblo; pero convenamos en que todo se compensa en el mundo, y sobre todo en esta tierra, donde florecen, en cambio de aquellas, las industrias de mala estofa y las artes de la estafa.

Dígame si no el desarrollo prodigioso que han tomado en muy breve espacio de tiempo las nuevas y flamantes cajas de imposición que abonan desde el 20 al 40 por 100 mensual, con propina y todo, á los, no sabemos si llamar incautos, que van á depositar el

dinero en sus arcas sin garantía de ninguna especie, pues no merece ese nombre la firma del individuo ó individua que explotan esa que, con razón, hemos llamado *la industria del siglo*.

¿Dónde encontrar en ningún país otra que se le compare, como no sea en los desfiladeros de Sierra-Morena? ¿Qué entenderán de industria los ingleses, por ejemplo, que se contentan con ganar 5 ó 6 por 100 al año, y se dan por muy satisfechos? Vengan, vengan á Madrid y aprenderán á ganar 20, 30, 40 por 100, no al año, que eso sería una bicoca, sino al mes, sin necesidad de romperse la crisma, ni de hacer más que llevar sus fondos á las citadas cajas de imposición, de que por momentos se está llenando, como por encanto, la capital y corte de la monarquía española.

Pero hablemos ya en serio de semejante escándalo, que en lo merece, no ciertamente por el interés que nos inspiran los imponentes, pues no hay motivo para ello, sino por la falta de sentido moral ó algo peor que revela en las clases poco acomodadas esa tendencia desdichada á vivir sin trabajar, apelando, al efecto á jugar á la lotería y á otros juegos más arriesgados todavía, como el de que se trata, por ejemplo, que nos parece el más arriesgado de todos.

La prensa toda se ocupa en estos días de lo que está sucediendo con las famosas cajas de imposiciones, pues el furor de imponer ha llegado á tal punto, que es de temer un grave conflicto el día no lejano, en que ocurra el trueno gordo. No es ya solo en Madrid donde se empeña todo lo empeñable para depositar en dichas casas el importe del empeño, sino que el mal ejemplo ha trascendido á provincias, dándose el caso de un pueblo que se ha declarado en huelga, según comunicación oficial del gobernador de la provincia después de realizar los productos de su cosecha y llevar su importe á la más nombrada y más antigua de las casas de imposición.

¿Cuál es la misión del gobierno en este conflicto? Hé aquí el tema que se está discutiendo estos días, y como nuestra opinión en este punto es distinta, por no decir contraria, á la de la mayoría de nuestros colegas, vamos á emitirla con nuestra habitual franqueza.

Prescindiendo de la cuestión

de orden público, en la que naturalmente el gobierno puede y debe intervenir, su misión, en lo demás, no es hacer nada, y ha hecho demasiado, á nuestro juicio, nombrando un delegado especial para dichas casas. ¿Pretende acaso amparar los intereses de los imponentes? Sobre no ser posible, creemos que no tiene obligación ninguna de hacerlo, pues se trata de gentes que son mayores de edad, como suele decirse, y que saben ó deberían saber á lo que se exponen yendo en busca de réditos absurdos; y el día en que la farsa acabe, aprenderán á su costa que no hay más camino seguro y honrado para ganar y acumular dinero que el del trabajo, y el ahorro, que es su consecuencia.

Será una lección práctica que, visto lo visto, hace mucha falta para curar de espanto á los que creen en brujas todavía, y por muy cara que les cueste, podrán dar por bien empleada la pérdida, cuando el remedio sea bastante eficaz para evitar que incurran en otra.

Como complemento al anterior artículo entresacamos de una revista Alemana que dirigen á la *Gaceta de Barcelona* los siguientes párrafos:

*Nihil novum sub sole.* Tomemos por ejemplo para comprobar esa sentencia el Eclesiastes las, al parecer, novisimas y recién inventadas cajas de imposición á 30 por 100 de rédito mensual que inauguró en Madrid una señora muy conocida en aquella corte y que, según parece, amenazan propagarse á provincias... Pues nada nuevo: á este lado del Rhin conocemos ya la invención... y sus resultados. El caso merece contarse, y es de esperar que no lo desconozcan los ilustrados individuos de la comisión de la sociedad Económica Matritense que por encargo del gobierno debe emitir informe sobre ese asunto.

Estamos en Munich.—Una solterona honesta y piadosa reputación ha ganado el admirable establecimiento de un interés de 120 por 100 anual sus imponentes. Los candidos artesanos, los incautos campesinos, toda inocente gentecilla cuyos ahorros se entaban más bien por *kreutzers* que por florines acudian en tropel á casa (*fräulein Adela Spitzeder*). Desde los umbrales de la puerta empezaban á salir una serie de gratas y dulces emociones. (Y aquí abro un paréntesis para notar que no sucede lo mismo en las actuales casas de imposición madeñas, cuyos portales están llenos de pujones y disputas). Sobre la puerta de Srta. Spitzeder leíase lo siguiente: «Que Dios proteja esta morada y á que traspasan sus umbrales.» Se

pasaba luego por corredores adornados con cuadros de santos, y se llegaba por fin, al despacho, donde lucía una resplandeciente y triunfadora cruz de oro sobre la caja en cuyo profundo seno iban cayendo moneda á moneda las economías del pobre. Pero ¡qué gusto! el que entregaba, *verbi gratia* 100 reales recibía al punto 30 como réditos adelantados del primer trimestre. Hubo entonces labriegos, propietarios de un mísero rincón de tierra, que les costaba dolorosos sudores para producirles un pedazo de pan negro, los cuales se apresuraron á vender ese ingrato instrumento y llevaron el precio de la venta á la milagrosa caja del 120 por 100.

Y permitaseme que al relatar sucesos tan estraños haga cuantas digresiones se me ocurran. Para el caso me parece venir como de molde la historia de una buena mujer, criadora de gallinas, que vendió las dos mejores de su corral á un redomado tuno, el cual no teniendo dinero con que pagarlas, propuso que la mujer se quedase con una gallina en garantía... y así se hizo á satisfacción de las dos partes.

Por lo demás, no se crea que las inscripciones, cuadros, cruces, etc., eran objetos meramente destinados á cautivar los ojos de los imponentes. En el interior de la casa se veía el mismo aparato y sirviendo de accesorio á unas pocas escenas edificantes. Un magnífico cuadro de la Virgen, colocado en el recibimiento, tenía esta leyenda: «La bendición de Dios es mi principal sosten.» En otro sitio brillaba en letras de oro la máxima; *Sé siempre honrado*. Varios presbíteros, curas y hasta canónigos honraban con su presencia la casa ejemplar. La señorita Spitzeder, á su vez, iba mucho á las iglesias y nunca faltaba en dejarles algún precioso regalo. Tan entusiasmados estaban los señores eclesiásticos con la piadosa doncella, que no solo recomendaban á sus fieles el nuevo establecimiento, sino que le confiaban sus propias economías.

¿Cómo no había de prosperar obra tan santa? La Srta. Spitzeder pudo permitirse al cabo de poco tiempo una vida de princesa. Sus cuadras contenían caballos suficientes para poner relevos de postas durante un día de camino. Sus carruajes eran los más hermosos de Munich. Su mesa hubiera podido competir con la de Lúculo. Sus servidores recibían una paga espléndida, y aun algunos de ellos ¡triste humana naturaleza! aumentaban los provechosos licitos con toda clase de sisas y hurtos por valores muy crecidos. La señorita de compañía, por ejemplo, llegó á poseer seis estuches de joyas compradas en las más aristocráticas joyerías de la capital. ¡Júzguese cuál pudo ser el guarda-joyas de su ama! No solo se gastaba con espléndida, sino que se tiraba el dinero. En aquella casa era frecuente encontrar moneda de oro por el suelo y hasta se cuenta que alguien se encontró cierto día una letra de cambio de ocho mil reales en un sitio donde no suele haber sino papel de estraza....

Mas ¡ay! ¡todo pasa, todo cae! Y la

señorita Spitzeder cayó en el banquillo de los acusados y pasó á las gratuitas moradas de los jurídicamente condenados, mientras que miles de imponentes levantaban al cielo sus clamores y se mesaban los cabellos.... A decir verdad, los referidos imponentes hubieran hecho mejor en llevarse las manos á las orejas que, sin duda, debían de haberles crecido hasta las dimensiones propias de la familia borricuna.

Hé ahí lo ocurrido en Babiera.—No pretendo, como cada cual comprenderá, hacer comparaciones con las respetables casas de imposición madrileñas, que ofrecen y pagan, no ya el 120, sino el 360 por ciento. ¡Oh no, yo no dudo que esas casas contribuirán á resolver la cuestión social, convirtiendo á todos los obreros y artesanos en rentistas!

**Datos y consideraciones** titula *La Paz* un artículo en el que trata de poner de manifiesto una vez más los sacrificios que estas provincias han hecho y los perjuicios inmensos que han sufrido durante la guerra última. Fijándose en la merindad de Olite hace subir el apreciable colega á veinticuatro millones lo que le ha costado, es decir, un millón á cada uno de los pueblos de que se compone, alguno de los cuales no llega á doscientos habitantes.

Y lo que se dice de aquella merindad puede referirse á los pueblos todos de esta provincia que durante la guerra, y después han hecho y están haciendo sacrificios tan inmensos que mentira parece puedan soportarse por una sola provincia.

¡Cuán cara han pagado la mayoría de los habitantes de Navarra la obcecación de unos pocos que no comprendieron iban á traer males sin cuento sobre su país, al cooperar á una lucha que tanto atentaba á su bienestar é intereses!

Sin embargo el tiempo y el trabajo han de venir á reponernos de los perjuicios sufridos y á reparar, con una inteligente iniciativa y una constante laboriosidad las pérdidas que ha tenido.

Por el Ministerio de Hacienda se ha dispuesto se prorogue hasta 1.º de Enero próximo el plazo para la adquisición de las cédulas personales sin el recargo establecido.

Ayer debió abrirse el pago de la mensualidad de las clases pasivas de esta provincia correspondiente al mes de Febrero del año 75.

Agradecemos profundamente á *El Diario de Zaragoza* las lisongeras é inmerecidas frases que nos dedica al reproducir íntegro nuestro artículo *Variaciones sobre el mismo tema*. Si algún valor encerrarán nuestros pobres escritos, sobradamente recompensados se-

rían con la justicia que á nuestros deseos y conducta hacen periódicos tan ilustrados y apreciables como el *Diario* ya citado, y otros no menos estimables de Madrid y de alguna otra provincia.

Leemos en nuestro apreciable colega *La Paz*:

«Dice un periódico que á los maestros de muchos pueblos de la provincia de Barcelona se les adeudan 28 mensualidades.

Ni aún con motivo de la guerra ha ocurrido esto jamás en el país vasco-navarro.»

Y tiene razón que le sobra para afirmarlo así nuestro estimable colega, pues en pocas ó en ninguna provincia se atiende á un ramo tan importante como en estas.

En el *Boletín oficial* del miércoles último se recuerda á los Alcaldes de los pueblos de esta provincia la circular del 28 de Abril último, se dispone que en el improrrogable término de 15 días se remitan al gobierno civil las escrituras de contratos que tengan celebradas con los Facultativos de Medicina, Cirugía y Farmacia para la asistencia á los enfermos pobres, y se manda que los pueblos que no tengan cubiertas las referidas vacantes procederán á publicarlas inmediatamente.

En Lecároz se halla vacante la plaza de Cirujano.

Leemos en *El Diario de San Sebastian*.

«En Lérida se trata de establecer un industria nueva en este país, la fabricación de celulosa ó pasta de madera, que reemplaza al trapo para la fabricación del papel.»

Si el mencionado periódico le querido decir que la industria que se refiere es nueva en Lérida, lo admitimos; pero si cree que es nueva en España, le participamos que mucho tiempo antes de principiar la última guerra estaba funcionando en Villaba, pueblo próximo á esta Capital, una magnífica fábrica de pastas de madera, perteneciente á nuestro particular amigo D. Pedro Ribed.

La mujer de quien días pasados digimos que había dado á luz tres criaturas, solicitó ayer el auxilio de la Junta de Beneficencia de San Sebastian para la lactancia de las mismas, y el 29 acordó la Junta concederle un socorro de 3 reales mensuales para que pudiese poner á nodrizas dos de ellas.

Ayer, de una á dos de la tarde llegó á esta Capital el general Quesada, general en jefe del ejército del Norte. Suponemos que su estancia en esta ciudad no será larga.

Segun *El Imparcial*, el notario de Vera Sr. Larumbe ha sido desterrado á Bejar.

El gabinete francés ha sido derrotado en la Asamblea, por haber esta modificado esencialmente el presupuesto de cultos.

Ante esta nueva dificultad no se sabe la resolución que adoptará el Presidente de aquella república.

El miércoles, con asistencia de S. M. el Rey, tuvo lugar en Guadalajara la distribución de los premios á los expositores que han merecido á juicio del Jurado aquella distinción en la Exposición que acaba de celebrar aquella ciudad.

Para los que, como nosotros, ven en esto el desarrollo de los intereses materiales del país, estas solemnidades revisten una verdadera importancia, siendo de desear que iguales certámenes tuvieran lugar en otras provincias, porque esto contribuye poderosamente á la cultura, progreso y civilización de los pueblos.

Nuestro querido amigo y paisano D. Hermilio Olóriz ha tenido la bondad de remitirnos dos ejemplares del precioso libro que acaba de publicar con el título de *El Romancero de Navarra* (primera serie del vasco-navarro) precedido de un interesante prólogo del acreditado y distinguido poeta dramático D. Manuel Valcárcel.

La obra del Sr. Olóriz, que á su extraordinario mérito literario reúne la favorable circunstancia de venir á llenar un vacío que se notaba en los anales literarios de éste noble y heroico país, es digna de la protección, no solo de todos los amantes de nuestras glorias, sino de las corporaciones llamadas por su autoridad á proteger todo aquello que tiende á enaltecernos y á contar un pasado que esmaltan glorias de empedecido renombre.

En el próximo número empezaremos á publicar un juicio crítico que sobre la citada obra ha escrito uno de nuestros más activos colaboradores.

El Diputado de esta provincia, por el distrito de Tudela, Sr. Muguero, ha presentado en el Congreso una exposición del Ayuntamiento de la expresada ciudad solicitando que el registro civil de población dependa de los Municipios segun tiene pretendido el de Madrid.

En el *Diario de avisos de Zaragoza* leemos lo siguiente:

Mejor ejecutada que lo fué anoche vimos en otras ocasiones la mediana comedia francesa titulada «Pipo ó el príncipe de Montecresta.»

El Sr. García no há menester apelar á la caricatura, como apela frecuentemente, para lucir en su plenitud las

grandes facultades cómicas de que encuéntrase adornado. Y es lástima que, por el contrario, las malogre ó desluzca no pocas veces en su inmoderado afán de ostentárselas más en relieve.

Como á un actor de tan raro talento débesele la verdad, toda la verdad, la verdad lisa y monda, habrá de tomarnos en gracia estas ingenuas observaciones, harto justificadas, por cierto.

Cuando actores distinguidos como el Sr. García y eminencias del arte que ocupan su puesto en los primeros teatros de la corte sufren con resignación cuando se les aplica el escalpelo la crítica, nos estraña que otros sin más mérito que su buen deseo se revelen contra revistas inspiradas en la opinión pública y que su único fin es corregir enseñando.

*Correspondencia particular de EL ECO DE NAVARRA.*

Madrid 29 de Noviembre de 1876.

Sr. Director de EL ECO DE NAVARRA.

La cuestión de Oriente se complica y las noticias favorables á la paz de que nos habla *La Correspondencia* están en oposición con lo que se dice en las regiones diplomáticas y oficiales donde se tiene por inevitable la guerra.

En la reunión dada anoche por el señor Alonso Martínez los diputados del centro, acordaron combatir al gabinete en la cuestión del proyecto de garantías constitucionales, en la del proyecto del gobierno relativo á la ley electoral, determinando seguir en esto el mismo criterio que los constitucionales.

Se me asegura que algunos capitalistas extranjeros han ofrecido al Gobierno un considerable anticipo destinado exclusivamente á la amortización de la deuda.—No respondo sin embargo de tan importante noticia.

Parece cosa resuelta, que muy pronto será declarado oficialmente D. Antonio Cánovas jefe civil del partido moderado.

Esto se dice, pero, ¿es fácil saber lo que quieren y menos lo que piensa esta comunión política que tan pronto se le dá por muerta, como se le atribuye una importancia que no tiene?

D. Emilio Castelar y don Cristino Martos dicen que se han entendido en una conferencia celebrada donde reinó la mayor armonía. Hombres de gran importancia de la fracción radical monárquica se han separado de sus antiguos compañeros agregándose á los constitucionales dando lugar la actitud adoptada por aquellos señores, á mil y mil habillitas entre los *confeccionadores* de noticias de impresión.

El grupo acaudillado por el Sr. Alonso Martínez se aparta de la mayoría porque el Gobierno prohíbe el anuncio de los cultos disidentes y los letrados en la parte exterior de las capillas; prohibición con la cual estaban conformes el Sr. Alonso Martínez y sus amigos cuando se discutió el art. 14 constitucional.—Todos sabemos que este es un pretexto, pero hacemos como que lo ignoramos.

Suyo N.

Madrid 30.

No tengo noticia alguna de interés que comunicar á V. No se si las aguas de los últimos días han hecho perder el calor á las oposiciones ó que verdaderamente falten asuntos de importancia de que tratar, el resultado es que ni en el salón de confere-

cias se ven corrillos ni se oye palabra alguna de ser referida.

Hoy ha circulado la noticia de que el Papa se halla enfermo y de que había fallecido el cardenal Patrizzi.

Con motivo del viaje á esta del marqués de Molinsse hacen mil conjeturas por los periódicos de oposicion, pero en este asunto opino con los diarios ministeriales que aseguran que el expresado marqués ni hará la oposicion al Gobierno, ni desempeñará cartera alguna, ni servirá de lazo de union entre el señor Cánovas y el partido moderado, sino que volverá á París á los pocos días, ó se quedará en su casa, pues hoy nuestro embajador en la vecina república influirá poco ó nada en la marcha de los acontecimientos políticos, por mas que los periódicos aseguren lo contrario.

Aseguran que el señor duque de la Torre con motivo de ser el santo de su hija llegará á Madrid el día 6 del que viene, y se dice además, que será invitado á una cacería en los montes de Toledo. *No quiero leerla; pero si, quiero leerla*, ésta parece que será la conducta que observará por ahora el señor Duque.

Suyo N.

### VARIEDADES.

En Jaen se ha establecido una sociedad para facilitar los medios de concurrir á la Exposicion universal que ha de tener lugar en París en 1878. Las bases principales son las siguientes:

Cada socio satisfará 80 reales mensuales desde 1.º de Noviembre próximo hasta el 4.º de Julio de dicho año, en que saldrá de Jaen la comitiva.

La sociedad se obligará á costear el viaje de ida y vuelta en coche de segunda, desde Menjíbar á París, proporcionando cómodo y decente pupila-je en la capital de Francia por quince días, al respecto de 7 francos diarios.

También entregará á cada socio 700 reales para gastos de cafés, teatros, tramvia, entrada en la Exposicion é intérpretes.

Por mucho tiempo se ha creído que para cortar el vidrio era indispensable el diamante, que es el que usan hoy todavía casi todos los vidrieros. Para sustituirle con ventaja se emplea en los Estados-Unidos un ingenioso instrumento de acero terminado por una sierrecita circular microscópica, de dientes imperceptibles, que corta el vidrio con tanta facilidad y perfeccion como el diamante, con la circunstancia de que dicho instrumento solo cuesta dos francos.

**NUEVO TORPEDO.** Se acaba de construir en Wolwide, un torpédo de nuevo modelo y de extraordinarias dimensiones. La parte más notable de este instrumento de guerra es la máquina de aire que pone en movimiento el propulsor de hélice; pesa tan solo 40 libras, y sin embargo su fuerza es de 40 caballos. Las pruebas que se han hecho con el nuevo torpédo han dado el resultado de una velocidad de 20 millas por hora.

### EL CORSÉ.

Un médico ilustre ha hecho la triste estadística siguiente, que por su interés supremo sometemos á la consideracion de las jóvenes que así se desgracian, á trueque de obtener una especie de belleza ó elegancia contraria al tipo verdaderamente estético:

De cien jóvenes que llevan corsé, dice el citado médico.

Mueren. De enfermedades del pecho . . . 25  
 Sucumben. De resutas del primer parto. 15  
 Quedan achacosas despues del 1er. parto 15  
 Pierden la pureza de las formas. . . . 15  
 Resisten aunque no en completa salud. . 50  
 100

Esta asombrosa estadística influirá favorablemente en el ánimo de las jóvenes de juicio, retrayéndolas de seguir una moda que despues de alejarlas del tipo clásico de la belleza, no puede ser ya mas perniciosa.

En efecto, el corsé deforma el pecho, se opone al desarrollo de los órganos mamarios, oprime el aparato respiratorio y estómago, embaraza los movimientos, arruina la salud y trasmite esta ruindad como vicio hereditario á la descendencia.

En buen hora que para sostener el pecho se lleve un corpiño interior que supla el cinturón de las antiguas griegas y romanas; pero de un corpiño blando y flexible á un corsé de ballenas que estrangula la cintura, hay mucha diferencia. Despues de todo, la cintura estrangulada rompe la armonía y proporcion de las formas. además de las costillas.

### HISTORIA DE LAS DOS BUTACAS.

Vamos á poner en conocimiento de nuestros lectores, ya que se nos obliga á ello, uno que llamaremos *chisme* y que sin ser impulsados por la necesidad, jamás nosotros habríamos descubierto el velo, porque no nos gusta distraer la atencion de nuestros lectores con pequñeces y miserias que en nada les interesan.

### HECHOS.

Las empresas de teatro que se han sucedido en nuestro coliseo, han tenido la atencion de mandarnos dos butacas á cambio de los anuncios de la función que en el periódico se publicaban.

El empresario Sr. Berzosa siguiendo la costumbre establecida nos remitió las referidas localidades.

El Eco despues de aplaudir á la compañía que dirige el Sr. Portes, en algunas comedias, dijo, en virtud de su imparcial criterio, que el *Don Juan Tenorio* no se habia interpretado bien.

La Redaccion de este periódico tuvo noticia que un representante de la Empresa ó un partícipe del Sr. Berzosa, manifestó su extrañeza de que nosotros censuráramos á la compañía siendo así que se nos daban dos butacas.

Tan pronto como tuvimos conocimiento de las pretensiones de la empresa que creia, sin duda, que por las dos localidades nosotros íbamos á bati- r palmas á los actores aunque lo hicieran mal; nos apresuramos á devolver al Sr. Empresario las butacas dentro de una carta, diciéndole que se habia equivocado y que nosotros queríamos conservar nuestra independencia para aplaudir lo bueno y censurar lo malo.

El domingo último pusieron en escena *Un drama nuevo*; cómo lo ejecutaron, cuáles fueron las impresiones que recibimos, consignado está en nuestro última revista teatral, sin que en ella nos haya dominado la pasión ni se note en aquel escrito falta de formas ni ataque alguno á persona determinada, sino á los actores, solo como actores que en nuestro concepto y en el del público sensato é inteligente lo hicieron mal.

Resentida tanto la empresa como algunos actores por la justa crítica que nosotros hicimos, se suscitaron palabras un tanto duras con un redactor del Eco y además vinieron á las manos

otro redactor y el partícipe del empresario, Sr. Inda(hijo.)

Estos son los hechos; al público juez severo é imparcial toca ahora juzgar nuestra conducta y la observada por la empresa del teatro.—A su fallo apelamos.

EL ECO DE NAVARRA, al que no asustan las amenazas ni halagan las lisonjas, está dispuesto á seguir la marcha que se habia trazado sin que la cuestion suscitada sea un obstáculo, ni le impida obrar con imparcialidad y firmeza tanto en ésta como en todas las cuestiones que sostenga con arreglo á su criterio y conforme con los respetables intereses del público.

### CRONICA LOCAL.

De un momento á otro es esperado en el Circo de esta Capital la eminente y célebre familia gimnástica, acrobática, mímica y patinadores que bajo la direccion de Mr. C. Silbons, piensa dar un corto número de funciones.

La casualidad de tener que marchar estos artistas á París ha hecho que á su paso sean contratados por la empresa de nuestro Circo y nos proporcione la ocasion de admirar sus sorprendentes ejercicios.

Hemos tenido ocasion de admirar las magníficas vistas que están espuestas en la calle de Zapatería, y aunque no nos consideráramos competentes para juzgar obras de esta importancia, no podemos menos de recomendarlas al ilustrado público convencidos de que los que concurren se han de admirar tanto de la verdad del paisaje, como de la ingeniosa maquinaria que pone en movimiento los barcos y las figuras.

Recomendamos á todas las personas interesadas, lean con atencion el notable tratado de las enfermedades secretas, vicios de la sangre etc. del Doctor Ch. Albert de Paris; lo dan gratis todos los farmacéuticos depositarios del *Vino de Zarzaparrilla y bolo de Armenia*.

Damos las gracias á la Empresa del Teatro que atendiendo nuestras justas indicaciones ha mandado poner rejillas-recipientes á las luces de los candelabros de los palcos.

*Al Cesar lo que es del Cesar.*

### MERCADO DE PAMPLONA.

Trigo á 21 rs. robo.—Cebada, á 14 id id.—Avena, á 11 id. id.—Maíz, de 14 á 15 id. id.—Alubias, de 36 á 40 id. id.—Garbanzos de 70 á 80 id. id.—Habas, á 28 id. id.—Lentejas, á 28 id. id.—Aiscol, á 28 id. idem.

### PRECIOS DE LOS LÍQUIDOS

en la Alhóndiga municipal el día 1.º de Diciembre de 1876.  
 Aceite de 78 á 80 rs. vn. arroba navarra.—Vino, de 15 á 18 id. cántaro.—Aguardiente de 52 á 56 id. id.—Con el impuesto

### SUCURSAL DEL BANCO DE ESPAÑA

EN PAMPLONA.

Con objeto de facilitar el pago de los intereses de las series interior y exterior de las Obligaciones creadas por la Ley de 3 de Junio último á los tenedores de este pape

que residen en provincias, el Banco ha acordado las disposiciones siguientes:

1.ª Los que deseen domiciliar el pago de las Obligaciones Serie interior, presentarán sus pedidos en esta Sucursal antes del quince de Diciembre próximo, espresando el número de la Carpeta y el que corresponde á las Obligaciones que represente,

2.ª Con los mismos requisitos podrá domiciliarse el pago de intereses de la Serie exterior entendiéndose por solo este trimestre, en razon á no haber sido posible cangear las carpetas por las respectivas Obligaciones.

3.ª No podrán domiciliarse las Obligaciones que hayan salido amortizadas en los sorteos que han de tener lugar el primero y cinco de Diciembre, y tanto el pago de estas, sus intereses y los que correspondan á las demas Obligaciones no amortizadas que comprenda la Carpeta provisional, solo se verificará en la Caja Central del Banco, por consecuencia de las operaciones que en ella han de ejecutarse para realizar la amortizacion. 2-2

### SINGER.

Máquinas para coser.

14 rs. semanales ó 10 p. = al contado.

Reconociendo la Compañía fabril SINGER de Nueva York, la confusion en que se encuentra este público, al pretender hacer la compra de una de sus máquinas; pone én su conocimiento que para no ser equivocado ó engañado se dirijan al hacer la compra de estas á su comisionado único que en esta provincia tiene las legítimas máquinas de coser: pues las tituladas *Singer reformado* ó *Sistema Singer* no son de la tal compañía de Nueva York, y si una imitacion ó mejor dicho una falsificacion que no pudiendo darle el título de SINGER les dan los parecidos anteriormente dichos.

El comisionado tiene abierto su despacho de 9 á 1, calle Mayor núm. 22, piso 3.º 4-4

### EXPOSICION ARTISTICA.

Calle de Zapatería núm. 15.

Queda inaugurado con brillante éxito por la complacencia y aprobacion que ha merecido á las personas más notables del ilustrado vecindario Pamplonés la magnífica Exposicion científica de obras artísticas mecánicas nunca vistas, producto de modestos artistas españoles que admiran los hombres científicos y notables artistas nacionales y extranjeros.

De 10 á 12 de la mañana y de 2 de la tarde á 10 de la noche.

### PRECIOS.

Entrada general 2 rs.—Media entrada para niños y soldados 1 real

Colegiales ó cualquiera corporacion en número de 50 individuos, acompañados de sus directores de dia en horas convenidas 75 céntimos de 1 real por cada uno.

Se venden láminas á un cuartillo cada una y á 1 real el juego junto.

### REGALO.

Por cada 5 entradas de á 2 reales juntas dos juegos.

Por cada 5 de 1 real un juego.

A las Corporaciones un pliego por cada 10 individuo.

Pamplona.—Imprenta de Roman Velandia.

SECCION DE ANUNCIOS.

AVISO IMPORTANTE.

A los Sres. médicos, al clero, los dentistas, los maestros, y otras personas que desearan obtener el Diploma de Doctor ó de Licenciado de una Universidad extranjera.—Dirigirse con carta certificada á *Médicus, 15, Royal Square, Jersey, INGLATERRA.*

PIANOS Y ARNONIUMS

Se han recibido en el almacén de Conrado García.

PASEO DE VALENCIA NUM.36. 8 E.

INTERESANTE.

3 TARGETAS . . . 3 PS.

3 AMERICANAS. 6 ID.

Fotografía Francesa de los Señores Ducloux y Pliego, Plaza del Castillo número 31.

D. FRANCISCO BARQUERO.

Maestro Sastre (Militar) del Regimiento Infantería de Luchana:

Tiene el gusto de ofrecer á los cuerpos de esta guarnición su acreditado establecimiento calle Nueva, núm. 25, principal, y con él la seguridad de encontrar exactitud, gusto y economía en toda clase de prendas para S.S. Gefes y Oficiales, así como de masita y demás de reglamento de todas armas é institutos; contando además con un gran surtido de toda clase de géneros para militar, los cuales se espendrán también al por mayor con una economía superior á todo elogio: existiendo además un gran surtido de prendas de masita confeccionadas siendo todas ellas de un excelente género. 8-6

AVISO IMPORTANTE.

LIQUIDACION.

Acaba de llegar á esta ciudad el conocido artista Sr. Astruc con un gran surtido de espejos ovalados de todos tamaños, y con molduras de las más acreditadas fábricas de Alemania. El señor Astruc se encarga además de montar cuadros, sin alterar el precio de fábrica en las molduras, y hace una rebaja de 25 por ciento en los precios de fábrica.

Plaza del Castillo, núm. 49, bajo, 6-6

SE VENDE un carruaje nuevo de los llamados *jardinera*.—En casa de Ignacio Apat darán razon. 8

ALUBIAS

De varias clases y precios, Dirigirse á Cecilio Echenique Hernani 27.—San Sebastian. 8-2

VENTA DE UNA FINCA RÚSTICA.

A voluntad de su dueño, se pondrá en venta á subasta la casa y huerta titulada del pelotero, sita en la jurisdicción de esta ciudad próxima á la fuente de la Teja, en el prado ó soto de Ezcairu, por la suma en que ha sido estimada pericialmente, cuya tasación y plano se hallan en la Notaría de D. Leandro Nagore, donde tendrá efecto la subasta el día 23 de Diciembre próximo y hora de las 12. Lo que se anuncia para noticia de los que deseen interesarse en dicha subasta. Pamplona 24 de Noviembre de 1876.—Leandro Nagore. 7-2

ANUNCIO.

Dentro de breves dias llegará á esta capital el muy acreditado comerciante conocido por el *Andorrano* para poner en venta un inmenso surtido de lencería y mantelería de las mejores fábricas del Reino y del Extranjero. 5

**L. LEGRAND**  
 PERFUMISTA PROVEEDOR DE VARIAS CORTES ESTRANGERAS  
 207, Rue Saint-Honoré, PARIS

**Perfumes nuevos ESS ORIZA adoptados por la moda**  
 Medalla de mérito en la Exposición universal de Paris 1867 y de Viena 1873.

Oriza Azucena. Oriza de la Florida. Oriza florido. Oriza Derby-Fashion. Oriza de la Exposición. Oriza de los principales perfumistas y peluqueros de España y Francia.

Oriza lindo. Oriza real. Oriza suave. Oriza de la Carolina. Oriza soberano. Oriza Ylang-Ylang.

Ramileto de heno cortado recientemente. Azucena del valle. Ramillete de la Habana. Muselina de la India. Jockey-club.

Heliotropio del Japon. Perfumes de la Corte. Flores de Francia. Miel de Inglaterra. Ramillete de la Emperatriz.

SE VENDE un caballo que sirve tanto para montar como para tiro.—En la Imprenta de este periódico darán razon.

FRANCÉS.

Explica el Presbítero D. Serafin Arce.—Calle de San Gregorio número 6.—Clase, á las doce en punto.—Ingreso, el 15 y 30 de cada mes. 4-1

**PROFESOR DE LENGUA FRANCESA,**  
 Calle de Pozo Blanco, núm 16, principal, Pamplona.

Mr. Bautista Biguria, profesor de Lengua Francesa, habiendo llegado recientemente á esta capital, tiene el honor de participar al público, que piensa establecerse aquí con el objeto de dar lecciones de dicha lengua bien en su casa, ó á domicilio á aquellas personas que no puedan acudir por un motivo cualquiera.

Gracias á su método sencillo y práctica, todas las personas de cualquier edad y condicion, pueden con facilidad aprender lo más indispensable de la Lengua Francesa.

Para más pormenores, dirigirse al profesor, calle de Pozo blanco, número 16, principal. 4-4

AVISO.

En la ciudad de Sangüesa se hallan de venta por su legitimo dueño las fincas que á continuacion se espresan: Una casa en la calle Mayor núm. 65. Otra casa á espaldas de la anterior en la calle de san Miguel.

TERMINOS de las fincas.	PEONADAS.	TERMINOS de las fincas.	ROBADAS.
Mongallés. Una viña y olivar de.	110	Barranco de Mongalles. Un campo ó pieza de	5
Bordonava. Una » » de.	11	Encima del Barranco. Una pieza de.	6
Pontarron. Una » » de.	40	Bordonava. Una » de.	4
Roseta. Una » con algun olivo	38	Mongalles. Una » de.	4
Medios. Una » y olivar de.	24	Valle Oscura. Una » de.	9
Salmacio. Una » de.	9	Allagares. Una » de.	7
Castillete. Una » de.	32	Cruz y corona. Una » de.	12
Baratiñones. Una » de.	24	Celada. Una » de.	9
Villanueva. Una » de.	30	Cascajos. Una » de.	9
Burales. Una » con noria de.	44	Ballestar. Una » de.	6
		En Regadio. Distintas suertes.	16
	Peonadas. . . . .		87

El que désée comprar todas ó parte de las fincas espresadas, puede dirigirse á la que suscribe, habitante en Tafalla, calle Mayor núm 7. Tafalla 23 de Noviembre de 1876.—Santos Ibañez, viuda de Gerónimo Salvador. 6-2

OJOS POMADA ANTIOFTALMICA DE LA VIUDA FARNIER

Remedio soberano contra las enfermedades de los ojos y de los párpados conocido hace ya más de un siglo y autorizado por decreto.

Desconfiar de las falsificaciones que cunden en especial en España.

Exigir el bote de barro vidriado blanco con las iniciales V. F. la cubierta de papel blanco en que hay la firma

la atadura de cinta roja mantenida con un sello en lacre encarnado con la letra T.

Para la venta por mayor, dirigirse al propietario Mr. Theulier ané á Thiviers Francia (Dordogne), en España, á la Agencia franco-española, Sordo, 51, en Madrid.—Por menor en Pamplona D. Ramon Aramburu

¡GRAN EXITO EN PARIS!

VELOUTINE CH<sup>LES</sup> FAY

polvos de arroz especial preparado con bismuto

IMPALPABLE, INVISIBLE Y ADHERENTE.

Dá al cutis fresca y transparencia.

Precios: caja con borla, 22 rs. Sin borla, 17.

Inventor Charles Fay, parfumeur, 9, rue de la Paix, Paris.

En cada caja hay una noticia sobre el uso de la Veloutine. En Madrid por mayor, Agencia Franco-Española, Sordo 51.—Por menor en Pamplona. Sr. Razquin.

LA BANDERA NACIONAL.

Gran depósito en comision de vinos, aguardientes espíritus y licores PASEO DE VALENCIA NUM. 36.—PAMPLONA.

El encargado de este establecimiento tiene el honor de ofrecer á sus parroquianos y al público en general los productos que ya conocen, mejoradas sus calidades y reducidos los precios, no molesta con elogios, dejando á los consumidores el cuidado de juzgarlos.

	Rs. vn.		Rs. vn.
Champagne botella . . . . .	24	Anisete del Mono. botella.	
Champagne. » . . . .	28	Anis de escatron. » . . . .	10
Champagne. » . . . .	52	Anis de Reus. » . . . .	8
Burdeos. » . . . .	12	Anisado, pinta. . . . .	3
Sauterne. » . . . .	16	Anisado doble, pinta. . . . .	4
Manzanilla. » . . . .	12	Aguardiente de Ojen. . . . .	
Jeréz seco. » . . . .	10	Marrasquino de Zara botella. . . . .	14
Málaga seco y dulce. . . . .	10	» » » . . . . .	10
Moscatel. » . . . .	10	» » » . . . . .	8
Rancio pinta. . . . .	3	Chartreuse. . . . .	24
Valdepeñas. » . . . .		Chartreuse botella pequeña. . . . .	16
		Pipermit. » . . . .	24
Cognac fine champagne botella. . . . .	14	Cumin di riga. » . . . .	24
Cognac vieux. » . . . .	10	Crema de Rom. » . . . .	18
Rom Jamaica. » . . . .	12	Ajenjo. » . . . .	18
Rom superior. » . . . .	10	Kirsch Waser » . . . .	18
Rom superior. » . . . .	8	Ginebra, tarro. . . . .	12
Anisete mil flores. » . . . .	16	Mistela de Oporto, botella . . . . .	6
Anisete mil flores botella pequeña . . . . .	11	Escarchado de Zamora. » . . . .	14
Anisete Burdeos. » . . . .	18	Curasao. » . . . .	16
Anisete superfino Burdeos botella . . . . .	24	Vermuth. » . . . .	18

La mayor parte de vinos y licores. se venderán por pintas, cántaros y medios cántaros, haciendo rebajas en precios segun la importancia de las compras.

Se reciben las botellas vacias procedentes de este establecimiento, abonando real y medio por cada una.

Liquidacion verdadera de una gran partida de latas de conservas alimenticias en carnes y pescados cubetes y frascos de aceitunas y cajas de galletas. 9-1